



La Secretaría de Economía a través de la Dirección de Comercio Interior

CONVOCA

A las empresas del Estado de Zacatecas que cuenten con un producto tangible para su comercialización y que tengan interés en participar en la capacitación denominada "PRODUCTOS LOCALES EN LAS CADENAS COMERCIALES DE RETAIL EN EL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL, COLOCADOS", enfocada al manejo de lineamientos para consolidarse en la inclusión dentro de centros comerciales y tiendas de conveniencia, además del manejo de técnicas de negociación. La cita será el día 31 de Agosto y 1 de Septiembre del año 2022 de 16:00 a 19:00 hrs, en modalidad virtual.

OBJETIVO: Brindar a las MIPYMES de Zacatecas con herramientas en capacitación para que sus productos puedan acceder a canales comerciales y expandir sus mercados en tiendas retail de manera local, regional y nacional.

BASES

1. Empresas legalmente establecidas, pueden ser personas físicas o morales.
2. Podrán participar todas las empresas que cuenten con un producto tangible para su comercialización.
3. Las empresas participantes deberán tener valor agregado (marca, código de barras, diseño, empaque y (si aplica) tablas nutrimentales).

BENEFICIOS

1. Control y capacidad de negociación.
2. Al final de la capacitación se obtendrá conocimientos en los lineamientos para formar parte como proveedor en tiendas de retail como son cadenas comerciales y tiendas de conveniencia.
3. Se entregará constancia de participación.
4. Incrementarán las oportunidades de venta.
5. Impulsar a los emprendedores y empresas zacatecanas que ya trabajan en proyectos de servicios digitales.
6. La oportunidad de diversificar los mercados comerciales.
7. Crear un ambiente competitivo de las MIPYMES.
8. Encontrar nuevos nichos de mercado.
9. Generar un incremento en las ventas.



REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

1. Carta solicitud
2. Constancia de situación fiscal – no mayor a 3 meses
3. Formato 32 D en positivo del SAT
4. Credencial para votar vigente o algún otro documento de identificación (pasaporte, cédula profesional y/o cartilla del servicio militar).
5. Comprobante de domicilio fiscal-no mayor a 3 meses

CONTACTO

1. El **pre-registro y descarga de convocatoria** así como carta de solicitud se puede realizar mediante el siguiente

Link: <https://economia.zacatecas.gob.mx/eventos/capacitacion-en-como-insertarse-en-tiendas-comerciales/>

2. **Recepción de documentos vía email** comerciointerior.sezac@zacatecas.gob.mx
3. Para mayores informes, favor de llamar al teléfono 492 491 5000 ext. 36221
4. **Fecha límite para recepción de documentos**
29 de Agosto 2022 a las 15:00 hrs
5. Se notificará vía email la recepción de documentos y posteriormente se estará notificando la aceptación a la capacitación.
6. Persona Física ó Moral que no envíe documentos completos se dará por no aceptada la solicitud.
7. Este programa tiene como límite de apoyo hasta 30 beneficiarios, por lo que la inscripción dará prioridad al orden de recepción de la solicitud, cumplimiento y viabilidad del proyecto.

Zacatecas, Zac. 12 de Agosto de 2022